



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Miguel Ángel Godoy Rodríguez y Víctor Jesús Jiménez Enciso.

Acuífero: Cuaternario-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 3,04.

Volumen máximo anual (m³): 96.000.

Volumen máximo mensual (m³): 28.800.

Superficie regada (ha): 12.

Potencia instalada (CV): 7,5.

Término municipal y provincia: Al sitio "Suerte al Foso y Martillo", Talavera de la Reina (Toledo).

Diámetro y profundidad (m): 1,50 y 4, respectivamente.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 29 de abril de 1991 de inscripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3ª de la Ley 29/1985, de 2 de agosto de Aguas. Rectificación de error material y transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2018.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2018 para poner en explotación el aprovechamiento, dando cuenta a este Organismo de haberlo efectuado, para su comprobación.

Referencia del expediente: E-0198/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

En Madrid a 19 de diciembre de 2019.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-1434